

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 655

En la localidad de Salto de las Rosas, distrito Cañada Seca, San Rafael, a los 10 días del mes de Noviembre de 2025 y siendo las 21 hs, se reúnen el local sito en Ruta 143 S/N , los miembros del Consejo de Administración y Sindico Titular de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Urbanización Salto de las Rosas Limitada, con la presencia de Presidente Néstor Ojeda, Vicepresidente Miguel Romo, Secretario Diego López, Tesorero Ramiro Pereyra, Pro secretaria Evangelina Coronado, los vocales Titulares Maria Muñoz y Laura Fernandez , los vocales suplentes Gabriel Pardo, José Aluma y el Síndicos Titular Pablo Gonzales, quienes dan el quorum necesario para sesionar Los presentes han firmado el Libro de Asistencia. Seguidamente se pasa a tratar el siguiente Orden del día: Primer Punto: lectura y consideración del acta anterior. Segundo Punto: consideración del ejercicio económico N° 55 iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024 y ejercicio económico N° 56 iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 .Tercer punto: convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se da comienzo al tratamiento de los puntos detallados:

Primer punto: Por Secretaria se da lectura al acta de la reunión anterior, la que se prueba por unanimidad. Segundo punto: por Tesorería se informa que se han terminado los balances del ejercicio económico N° 55 y 56 correspondientes a los periodos 2024 y 2025 respectivamente, por lo que se pasa al Tercer Punto: se resuelve el llamado a convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables del Ejercicio Económico Nro. 55 cerrado el 30 de junio de 2024 y ejercicio N° 56 finalizado el 30 de junio de 2025 De común acuerdo se conviene convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2025, a las 10 hs. en el local de la Escuela Manuel Belgrano, Sarmiento 349 de Salto de las Rosas, distrito de Cañada Seca, departamento de San Rafael, quedando redactada el Acta de Convocatoria de la siguiente manera:

CONVOCATORIA: el Consejo de Administración de la Cooperativa Rural de Servicios Públicos, Vivienda y Urbanización Salto de las Rosas Limitada, en el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 De Diciembre de 2025 a las 10 .00 hs en el local de la Escuela Manuel Belgrano, Sarmiento 349 de Salto de las Rosas, distrito de Cañada Seca, departamento de San Rafael, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1er punto: elección de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea.; **2do punto:** explicaciones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de termino; **3er punto:** Consideración del Ejercicio Económico Nro. 55 iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024 y del Ejercicio Económico Nro. 56 iniciado el 1 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025 , dichos estado s comprenden: Memoria, Estado De Situación Patrimonial, Estado De Resultados, Estado De Evolución Del Patrimonio Neto ,Estado de Flujo de Efectivo, Notas , y anexos (cuadro de bienes de uso, cuadro de previsiones y reservas, estado de reconstitución de reservas, inventario general, padrón de asociados, planilla de datos estadísticos, proyecto de distribución de resultados, informe del síndico, nómina del consejo de administración **4to Punto:** presentación y tratamiento de Manual del Usuario **5to Punto:** Puesta a consideración y tratamiento para aprobación de la propuesta de convenio con el municipio de san Rafael para que la Cooperativa se ocupe del mantenimiento, conservación , limpieza y cuidado general de la Costanera De Salto De Las Rosas con la contraprestación de que el municipio asuma el pago de las boletas de luz Nic 15021148 y 3215964 de la cooperativa **6to Punto:** elección de nuevos vocales 3 titulares y

3vocales suplentes por finalización de mandatos el 30 de junio de 2025 y elección de nuevos síndicos titular y suplente por vencimiento de mandato el 30 de junio de 2025-

Nota: para sesionar con validez la asamblea necesita la mitad más uno de los asociados presentes, a la hora fijada en la convocatoria. Pasado una hora sesionará con los asociados presentes según artículo 37 de los estatutos vigentes. Las listas de los candidatos a la renovación del consejo deberán presentarse ante el consejo de Administración para su oficialización por lo menos con 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de Asamblea y patrocinado por lo menos por el 10 (diez) por ciento de los asociados según Artículo 39 de los estatutos vigentes.

La votación se extenderá hasta las 13 hs.-

Luego de un intercambio de opiniones para fijar esta fecha considerando los plazos que se debe presentar la correspondiente documentación ante la Subsecretaría de Cooperativas, se aprueba por unanimidad siendo las 23 hs y agotado el temario se levanta la sesión.-

Secretario

Presidente